



GUANAJUATO
GOBIERNO DE LA GENTE

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 767ª Reunión Ordinaria

**FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
40004001-026-24 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE
LIMPIEZA PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS
DEL INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO
(ISAPEG)**

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 14:35 horas del día 30 de diciembre de 2024 en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

El C. Gabriel Bravo Gutiérrez, Secretario Suplente del Comité pasa lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019	C. Gabriel Bravo Gutiérrez Secretario Suplente del Comité según oficio No. DAS-0394/2024
Omar Ibrahim Cabral Mier Vocal Suplente de Comité según oficio No. DGRMSGC-DAS-0174/2024	C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0631/2023

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

Gloria Elizabeth Martínez Ortigoza
Representante del Instituto de Salud Pública del
Estado de Guanajuato

Rosalva Martínez González
Representante del Instituto de Salud Pública del
Estado de Guanajuato

Así mismo, se hace constar que para el presente evento se cuenta con el acompañamiento virtual del Testigo Social designado por la Secretaría de la Función Pública, mediante oficio UACP/DPAVCP/108/2024 con número de registro PF028 C.P.C. **Alejandro Frank Díaz**.

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Determinación del Fallo

Conocido el registro de los licitantes participantes en la presente licitación, los miembros de este Comité, así como los representantes de las Dependencias y Entidades presentes en el acto, manifiestan que pueden continuar con su intervención en la sustanciación de la presente licitación, al no haber tenido interés personal familiar o de negocios con ninguno de los interesados señalados, y haberse abstenido de solicitar o recibir ilícitamente para sí o para otro, dinero o cualquier beneficio, oferta, promesa, entrega, aceptación o realización de una ventaja indebida de cualquier valor (de naturaleza financiera o no financiera) directa o indirectamente como incentivo o recompensa para hacer o dejar de realizar un acto propio de sus funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión en beneficio de alguno de los licitantes participantes en la presente licitación.

La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, procedió a la presentación de la tabla comparativa de aspectos técnicos, derivada de las evaluaciones que dieron lugar al dictamen realizado por el área competente bajo su estricta y absoluta responsabilidad, la cual se desprende de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes participantes, tabla que ha sido elaborada por: Luz del Carmen Galán del Valle, Gloria Elizabeth Martínez Ortigoza, Esperanza Israel Tafoya Vargas y Rosalva Martínez González, representantes del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato; así como la tabla comparativa de aspectos económicos, la cual se desprende de las ofertas económicas presentadas por los licitantes participantes, tabla que ha sido elaborada por los CC. Omar Ibrahim Cabral Mier, Gabriel Bravo Gutiérrez y Alejandro Abundez Yebra, representantes de la Dirección de Adquisiciones y Suministros; lo anterior con la finalidad de proceder a su análisis para la determinación del presente fallo.

Para este evento de Licitación Pública Nacional, Presencial 40004001-026-24, participan los siguientes licitantes según se desprende del acto de apertura de ofertas de la presente licitación:

- **Servicios Ecológicos de Limpieza y Mantenimiento, S.A. de C.V.**
- **Profesionales en Mantenimiento y Limpieza, S.A. de C.V.**
- **Especialistas en Limpieza Empresarial, S.A. de C.V.**
- **Ecodeli Industrial, S.A. de C.V.**

Del análisis realizado por este Comité a las Tablas Comparativas de Aspectos Técnicos y Económicos, así como de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes, y lo determinado en la Junta de Aclaraciones en la presente licitación, se determina emitir el fallo correspondiente en los siguientes términos:

PROPUESTAS SOLVENTES:

En estos momentos se hace constar que de conformidad al artículo 37 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, las propuestas solventes para la presente licitación son las siguientes, lo cual puede ser identificado en las tablas comparativas de aspectos técnicos y económicos que se encuentran en poder de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en este mismo domicilio:

Servicios Ecológicos de Limpieza y Mantenimiento, S.A. de C.V.

- Zona B
 - Partidas 1 y 2.

Profesionales en Mantenimiento y Limpieza, S.A. de C.V.

- Zona A
 - Partidas 1 y 2.

Especialistas en Limpieza Empresarial, S.A. de C.V.

- Zona A
 - Partidas 1 y 2.

Ecodeli Industrial, S.A. de C.V.

- Zona C:
 - Partidas 1 y 2.
- Zona D:
 - Partidas 1 y 2.

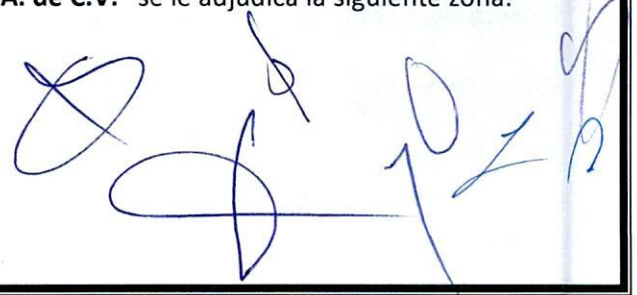
Las anteriores declaraciones de solvencia tienen fundamento en lo dispuesto en los artículos 36, 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y 1, 2, 46, 47 y 51 de su Reglamento, así como en lo señalado en las bases, anexos y lo acordado en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación.

III. Adjudicación de Partidas

Una vez analizadas las ofertas técnicas y económicas solventes por parte del Comité, se determina adjudicar a las ofertas siguientes que cumplieron con la documentación, características y especificaciones solicitadas en bases, anexos y junta de aclaraciones, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 2, 3, 18, 22, 26 fracción I, 26 Bis, 28 fracción II, 36, 36 bis, 37 y 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en los artículos 46, 47 y 51 de su Reglamento, así como el inciso h) del apartado VII. Condiciones de las bases de la licitación y lo señalado en la junta de aclaraciones.

Al licitante "Servicios Ecológicos de Limpieza y Mantenimiento, S.A. de C.V." se le adjudica la siguiente zona:

Zona B:



Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
1	SERVICIO DE LIMPIEZA	1	\$ 154,423,132.32
2	MATERIALES DE LIMPIEZA	1	\$ 30,894,148.56

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$ 185,317,280.88

Número de contrato: 8900005531

Objeto del contrato: El contrato tiene por objeto que "EL GOBIERNO" reciba por parte de "EL PROVEEDOR" los servicios/bienes descritos en el pedido respectivo bajo los plazos, características, especificaciones, señalados en la Propuesta Económica presentada por "EL PROVEEDOR", ambos documentos que rubricados por "LAS PARTES" forman parte integral del contrato.

Monto del Contrato: \$ 185,317,280.88

Vigencia del Contrato: del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025

Porcentaje de garantía: Para garantizar el cumplimiento del contrato y vicios ocultos, además de la entera satisfacción del Gobierno del Estado de Guanajuato por los productos ofertados por parte del licitante ganador, deberá presentar fianza por el 12% del monto total adjudicado. Las obligaciones a cargo del licitante adjudicado, no son divisibles.

Al licitante "**Profesionales en Mantenimiento y Limpieza, S.A. de C.V.**" se le adjudica la siguiente zona:

Zona A:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
1	SERVICIO DE LIMPIEZA	1	\$ 212,205,588.72
2	MATERIALES DE LIMPIEZA	1	\$ 38,290,759.20

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$ 250,496,347.92

Número de contrato: 8900005532

Objeto del contrato: El contrato tiene por objeto que "EL GOBIERNO" reciba por parte de "EL PROVEEDOR" los servicios/bienes descritos en el pedido respectivo bajo los plazos, características, especificaciones, señalados en la Propuesta Económica presentada por "EL PROVEEDOR", ambos documentos que rubricados por "LAS PARTES" forman parte integral del contrato.

Monto del Contrato: \$ 250,496,347.92

Vigencia del Contrato: del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025.

Porcentaje de garantía: Para garantizar el cumplimiento del contrato y vicios ocultos, además de la entera satisfacción del Gobierno del Estado de Guanajuato por los productos ofertados por parte del licitante ganador, deberá presentar fianza por el 12% del monto total adjudicado. Las obligaciones a cargo del licitante adjudicado, no son divisibles.

Al licitante **"Ecodeli Industrial, S.A. de C.V."** se le adjudican las siguientes zonas:

Zona C:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
1	SERVICIO DE LIMPIEZA	1	\$ 131,552,425.44
2	MATERIALES DE LIMPIEZA	1	\$ 16,903,838.76

Zona D:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
1	SERVICIO DE LIMPIEZA	1	\$ 139,507,889.40
2	MATERIALES DE LIMPIEZA	1	\$ 24,235,234.92

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$ 312,199,388.52

Número de contrato: 8900005533

Objeto del contrato: El contrato tiene por objeto que "EL GOBIERNO" reciba por parte de "EL PROVEEDOR" los servicios/bienes descritos en el pedido respectivo bajo los plazos, características, especificaciones, señalados en la Propuesta Económica presentada por "EL PROVEEDOR", ambos documentos que rubricados por "LAS PARTES" forman parte integral del contrato.

Monto del Contrato: \$ 312,199,388.52

Vigencia del Contrato: del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025.

Porcentaje de garantía: Para garantizar el cumplimiento del contrato y vicios ocultos, además de la entera satisfacción del Gobierno del Estado de Guanajuato por los productos ofertados por parte del licitante ganador, deberá presentar fianza por el 12% del monto total adjudicado. Las obligaciones a cargo del licitante adjudicado, no son divisibles.

Las adjudicaciones anteriores, por resultar las propuestas más convenientes para Gobierno del Estado, considerando su cumplimiento en todos los aspectos técnicos en condiciones, especificaciones y características requeridas en bases, anexos y junta de aclaraciones de la presente licitación, para su funcionamiento y uso destinado; misma que se ajusta a los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y economía.

El expediente íntegro de la presente licitación queda puesto a disposición de los licitantes durante los siguientes diez días hábiles, en la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en este mismo domicilio.

Lo anterior con fundamento en los artículos 36, 36 bis, y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

IV. Señalamientos y Puntualizaciones

- a) Se hace constar que se otorgó suficiencia presupuestal para las partidas 1 y 2 de las Zonas A, B, C y D mediante firma electrónica del oficio CGAyF/DGRMySG/DAD-00893/2024 de fecha 30 de diciembre de 2024 de la Ing. y M.C. Gloria Elizabeth Martínez Ortigoza, Directora de Adquisiciones del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato.
- b) La firma de contratos de los licitantes adjudicados se llevará a cabo a más tardar el día **03 de enero de 2025**, de las 9:00 a las 14:00 horas, presentando las garantías en la propia fecha según bases, lo anterior con fundamento en los artículos 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

V. Notificación del Fallo a Licitantes

En estos momentos se invita a los licitantes presentes a integrarse a este evento, cuyos nombres aparecen en el registro anexo de licitantes asistentes al fallo y notificación del fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial 40004001-026-24 para la Contratación del Servicio de Limpieza para las Unidades Médicas y Administrativas del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato (ISAPEG):

Nombre	Firma
Ecodeli Industrial, S.A. de C.V. Carlos Nabor Díaz de León	
Servicios Ecológicos de Limpieza y Mantenimiento S.A. de C.V. Marco Antonio Rocha Nicasio Sergio Bustamante Ramírez	
Profesionales en Mantenimiento y Limpieza, S.A. de C.V. Ricardo Ojeda Cruces	

A los licitantes que no se encuentran presentes, se les realizará la notificación del fallo con la publicación de la presente acta en los tableros informativos de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, a partir de esta fecha y hasta los siguientes 15 días hábiles posteriores a su emisión, así como en las páginas electrónicas <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html> y https://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php de conformidad a lo señalado en el apartado III, inciso g), de las bases del presente evento licitatorio, y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 37 BIS segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, mediante el Recurso de Inconformidad que contempla los artículos 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, dentro de los seis días hábiles siguientes a aquél en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

VI. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Este acto se realizó con la presencia del representante de la Secretaría de la Honestidad:

C. Luis Leonardo Noriega Moreno

Leída y aceptada la presente acta la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, da por terminada la reunión a las **15:15 horas** en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día **30 de diciembre de 2024**, firmando en ella los que intervinieron, y quisieron hacerlo de conformidad.